



Colegio de Abogados
de la Ciudad de Buenos Aires



Comunicación del Colegio de Abogados

Montevideo 640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.P. (C1019ABN) República Argentina
Tel: (5411) 43 71 11 10 Fax: 43 75 54 42
info@colabogados.org.ar

EI CMN APROBÓ Y FIJÓ EL ALCANCE DE LA AUDITORÍA INSTADA POR EL CACBA Y ENTIDADES QUE ADHIRIERON

Señores socios,

En la sesión plenaria de hoy, el Consejo de la Magistratura de la Nación aprobó, por unanimidad de los presentes en votación nominal, la realización de una auditoría de relevamiento sobre los juzgados y demás tribunales federales con competencia en materia penal de todo el país respecto de la tramitación del universo de causas judiciales que se determinan por el documento que se adjunta.

El salón de Plenarios del CMN estuvo colmado.

En la ocasión acompañaron al presidente del Colegio, Guillermo Lipera, los directores de nuestra institución Carlos Dodds; Ezequiel Cassagne; Guillermo Vidal Albarracín y el Director Ejecutivo, Fernando Frávega.

Lo hicieron también los titulares de diversas entidades que adhirieron al pedido del Colegio, entre ellas Diego Bunge, por Fores; Luis Miguel Etchevere, por Sociedad Rural Argentina; Máximo Fonrouge, por Será Justicia; Roberto Punte por Justa Causa; Horacio Galarza de las Cuesta por la Sociedad de Abogados Penalistas y Alberto Solanet por Justicia y Concordia, entre otros distinguidos consocios; abogados de la matrícula y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Se informa que, en el día de ayer, además de las adhesiones ya presentadas en el respectivo expediente administrativo, registraron también su adhesión la Sociedad Rural Argentina; AmCham; Asociación de Bancos; IDEA; ACDE y Fundación Carlos Pellegrini. Se destaca especialmente la presentación adhiriendo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Asimismo presentaron su adhesión el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires; la Asociación de Abogados de Buenos Aires y la Asociación Justicia y Concordia.

Luego del amplio debate realizado que concluyó en la aprobación de la referida iniciativa por el plenario del Consejo de la Magistratura, la favorable resolución adoptada se vio coronada por un cerrado aplauso del numeroso público presente que festejó con júbilo la consagración resolutive de una nueva etapa que marca el

inicio de un programa institucional de control de gestión de la Justicia Criminal y Correccional Federal en todo el país, lo que sin duda constituye un notable avance en el proceso de mejoramiento y fortalecimiento de la calidad institucional del país.

El Directorio

Ver Documento aprobado*

 [CMN_-.pdf](#)

*Pendiente de transcripción al Libro de resoluciones del CMN